

VISTOS : Memorandum Disp. Nros. 5/1665 y 5/1666-2024 de la Direccion de Infraestructura y Servicios Publicos. Vencimiento 18.11.2024. Los documentos que adjuntan.

RNZ

OFPA Nro. \_\_\_\_\_/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 160855 GRI	8088277	28/10/2024	AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	641.670	641.670
OB 160854 GRI	30146521	28/10/2024	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	3.530.460	3.530.460
TOTAL					4.172.130	4.172.130

La cantidad de :  
**CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005                      \$              4.172.130

